



Notificación personal Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

| Con fecha 30-07-2024, siendo las 11:35 horas, concurrí personalmente en mi |
|--|
| calidad de funcionario a la dirección San Sebastián N° 2948, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para efectos de notificar a Establecimientos Gastronómicos Asian Food Chile |
| Ltda., RUT N° 76.149.435-K, titular de "PF Chang's Isidora - Las Condes", domiciliado en la |
| dirección señalada, de la Resolución Exenta Nº 1 , de fecha 28 de junio de 2024 , que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-137-2024 . |
| Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por |
| R.U.N.: |
| Observaciones: |
| |
| |
| |
| |

Funcionario Superintendencia del Medio Ambiente